

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar Beneplácito y Reconocimiento a los científicos argentinos que lograron desarrollar el test serológico "COVIDAR IgG" y el test de detección rápida y específica "NeoKit Covid-19 para el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca expresar beneplácito y reconocer la capacidad y comprometido trabajo de nuestros científicos puesta al servicio de las necesidades y urgencias de los argentinos al desarrollar el test serológico "COVIDAR IgG" y el test de detección rápida y específica "NeoKit Covid-19 para el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Indiscutiblemente el desarrollo de la ciencia y la tecnología como una de las manifestaciones del intelecto humano, es vital, para poner a los países en la senda del futuro, transformaciones y desarrollo potencial integral, como lo ponen en evidencia los citados test serológico "COVIDAR IgG" y el test de detección rápida y específica "NeoKit Covid-19. Los cuales son una respuesta oportuna de la ciencia y tecnología argentina, que permiten enfrentar el control de la pandemia, y brindan herramientas de rápida actuación para proteger a la población.

El día 30 de enero del año en curso , la OMS declaró el coronavirus SARS-CoV-2 una emergencia de salud pública internacional. Fue una máxima alerta que la agencia de salud de la ONU emitió para avisar a los Gobiernos sobre la necesidad de tomar medidas para prevenir su propagación.

"Si los países detectan, prueban, tratan, aíslan, rastrean y movilizan a su gente en la respuesta, aquellos con un puñado de casos pueden evitar que esos casos se conviertan en grupos, y esos grupos se conviertan en transmisión comunitaria. Incluso aquellos países con transmisión comunitaria o grandes grupos aún pueden cambiar el rumbo de este coronavirus", dijo su Director Adhanom Tedros.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declara al brote del nuevo coronavirus como una pandemia, y el nuestro Gobierno Nacional rápidamente por Decreto 260/2020 del día 12 de marzo, declara la Emergencia Sanitaria en virtud de la Pandemia declarada por la

Organización Mundial de la Salud, en relación con el coronavirus COVID-19 por el plazo de 1 año con medidas específicas.

Frente a este escenario y en el marco de las acciones que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, llevan a cabo a través de la "Unidad Coronavirus COVID-19", científicos del CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL) lideraron, en un tiempo récord de 45 días, el desarrollo de "COVIDAR IgG", un test serológico que a partir del análisis de muestras de sangre o de suero permite determinar si una persona tiene anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. El mismo arroja resultados en un par de horas y, entre otros fines, puede servir para evaluar la evolución de la pandemia de COVID-19 en poblaciones.

El nuevo test, que ya fue registrado en ANMAT, organismo regulatorio de medicamentos, alimentos y tecnología médica a nivel nacional, se aplicó a muestras de suero de pacientes internados confirmados o con sospecha de COVID-19 provenientes de siete hospitales y centros de salud de la Ciudad de Buenos Aires.

El test "COVIDAR IgG", se puso a disposición de las autoridades nacionales, incluyendo el Ministerio de Salud; detecta en sangre y suero anticuerpos que el sistema inmune produce específicamente para el nuevo coronavirus. El mismo se realiza en placas que permiten testear 96 sueros a la vez mediante la técnica que se conoce con el nombre de ELISA, la misma que se utiliza para la detección de la infección por VIH y hepatitis B.

Además de brindar acceso rápido, el costo es significativamente menor a los kits de Estados Unidos o de Europa.

Resulta justo reconocer el trabajo de los científicos y científicas Andrea Gamarnik, Marcelo Yanovsky, Julio Caramelo, Guadalupe Costa Navarro, Diego Ojeda, Horacio Martín Pallarés y María Mora González López Ledesma, del CONICET y del Instituto Leloir, Diego Álvarez, del CONICET y de la Universidad Nacional de San Martín, y Jorge Carradori, Director Técnico del Laboratorio Lemos que han trabajado incansablemente para obtener este resultado.

El presidente de la Nación, Alberto Fernández, en una conferencia de prensa en Olivos acompañado por los Ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Salud, Roberto Salvarezza y Ginés González García respectivamente hizo el anuncio expresando: “Esto nos permite enfrentar el control de la pandemia de otro modo. Estoy feliz que lo hayan hecho científicos argentinos. Tenemos la mejor calidad humana científica para ofrecer respuestas. Es tan importante para el desarrollo de un país, no dependemos de otros, esto es soberanía. Somos capaces de hacer esto. Por eso es importante la ciencia”, afirmó Alberto Fernández.

Otro proyecto que tuvo especial relevancia y que se desarrolló en el marco de la Unidad Coronavirus COVID-19, creada en conjunto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) fue el “Neo Kit- Covid-19” un nuevo kit de diagnóstico de COVID-19 -de bajo costo y fácil de maniobrar- que permite indicar en menos de dos horas, a partir de una muestra respiratoria, si una persona está o no infectada por el Coronavirus SARS-CoV-2.

El test fue desarrollado por científicos del CONICET en el Instituto de Ciencia y Tecnología César Milstein (ICT Milstein, CONICET-Fundación Pablo Cassará), bajo la coordinación del investigador Adrián Vojnov, en asociación con la empresa NEOKIT SAS, formada sobre la base de un Consorcio Público-Privado (CAPP) entre el CONICET y el Laboratorio Pablo Cassará S.R.L.

NEOKIT-COVID-19, al igual que la retrotranscripción seguida por reacción en cadena de la polimerasa (RT-PCR, por sus siglas en inglés), está basado en una tecnología molecular de detección directa que permite identificar en una muestra de ARN distintas regiones de la secuencia del genoma del SARS-COV-2 (las cuales se expresan en secuencias de ARN).

En este momento hay solo dos tests de este tipo aprobados en el mundo: el argentino y uno de origen japonés, circunstancia que pone en evidencia la gran capacidad y prestigio

de nuestros científicos, como la necesidad de seguir acompañando y sosteniendo esta área, que pone su conocimiento al servicio de la población y su bienestar.

Como se advierte, en el contexto de la pandemia con aristas globales, el desarrollo y logro de estos tests de detección rápida y específica para el nuevo coronavirus resultan de una contribución radical.

En el mundo del s. XXI, es preciso reivindicar el rol de la investigación científica y tecnológica, llamada a mejorar la calidad de vida de las personas, indefectiblemente conectadas con los intereses sociales y su tiempo. El desarrollo y progreso de los estados depende del apoyo que a ellas se haga, como de la generación y facilitación del acceso al conocimiento de manera inclusiva. Cabe subrayar que el conocimiento no solo contribuye y es herramienta del desarrollo económico, sino también del desarrollo humano integral con justicia social.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca